

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO  
[ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-025**

Fecha: **22/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 <b>2019 00527</b>	Verbal	JOSE ELISEO QUINTERO QUINTERO	BLANCA CECILIA RICO GOMEZ	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Reprograma audiencia para el 8 de marzo de 2023 a la hora de las 10:30 a.m.</a>	21/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2020 00058</b>	Verbal	DOMINGO IZQUIERDO	FUNDACION MAESTRO DOMINGO IZQUIERDO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">De conformidad con lo dispuesto en el art. 121 del C.G.P., ampliar el plazo para definir la instancia, hasta por 6 meses; Téngase en cuenta que la parte demandada aporó documentales (Der. 61), No obstante, no aportaron la correspondencia que se cruzaron la fundación y la demandante; el demandado Fabio Cortes no allego los documentales requeridos; en consecuencia, sin perjuicio de preciar dicha conducta en los términos de los artículos 265 a 268 id., se otorga un término de 3 días para cumplir lo ordenado; Reprograma audiencia para el 13 de abril de 2023 a la hora de las 9:00 a.m.</a>	21/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2022 00039</b>	Ordinario	LAURA LUCÍA VARGAS HERNÁNDEZ	JOSE GREGORIO MESA AZUERO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Reprograma audiencia para el 10 de marzo de 2023 a la hora de las 10:30 a.m.</a>	21/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2022 00194</b>	Ejecutivo Singular	GABRIEL ANDRES GRIMALDO ARTEAGA	JUAN CARLOS ROMAN PEREZ	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> <a href="#">Rechaza demanda no subsano</a>	21/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2022 00507</b>	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MEJORANA PH	CARLOS ORLANDO HERNANDEZ MAYORQUIN	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> <a href="#">Rechaza Demanda no subsano</a>	21/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2022 00514</b>	Ordinario	JOHAN SEBASTIAN PRIETO OTALORA	TEMILDA FIGUEROA UMAÑA	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> <a href="#">Rechaza Demanda No Subsano en debida forma</a>	21/02/2023	1
11001 40 03 049 <b>2016 01141</b>	Ejecutivo Singular	JOSE ALFONSO GARCIA GARCIA	DIANA PATRICIA BASTOS	<a href="#">Auto resuelve nulidad</a> <a href="#">Resuelve Apelación Sentencia; Declara Nulidad de la Sentencia de Primera Instancia del 13 de octubre de 2022</a>	21/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO